



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ**  
**Secretaría Sala Civil Familia**



En atención al auto del 28 de marzo de 2023, proferido por la H. Magistrada Dra. ASTRID VALENCIA MUÑOZ dentro de la acción de tutela con radicado 73001-22-13-000-2023-00084-00, promovida por **ÁLVARO ENRIQUE BERNAL GUTIÉRREZ** contra el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ (T)**, en el que se dispuso **EMPLAZAR** a OSCAR PIRAGUA BERNAL, MARTHA ESPERANZA MARTÍNEZ, GERMÁN ALBARRACÍN, RUBIEL DE JESÚS SALAZAR, DIANA PATRICIA RODRÍGUEZ FRANCO, CLAUDIA LORENA MONCADA CUERVO, MARÍA LUCERO SERNA DE REYES, ARACELLY GONZÁLEZ CAICEDO, ORLANDO MACHADO CARRETERO Y HENRY RODRÍGUEZ ESPINOSA, con el fin de que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación, por el término de un (01) día, para notificarse del auto del 16 de marzo de 2023 por medio del cual se admitió la acción de amparo constitucional.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fija este aviso por el término de un (01) día en el micrositio de esta Corporación en el portal de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto con el aviso, el escrito de tutela, el auto admisorio y el proveído que dispuso el emplazamiento.

Se advierte a los emplazados que, vencido el término señalado sin que hubieren comparecido, se les designará como Curador Ad-litem al abogado **CORNELIO VILLADA RUBIO**, con quien se surtirá la notificación.

Se fija hoy, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

[01. Escrito Tutela y Anexos](#)

[04. 2023 00084 00 TUTELA admite 1ra Instancia.pdf](#)

[38. 2023-00084-00 TUTELA emplazamiento.pdf](#)

**POR**

**FREDY CADENA RONDÓN**  
Secretario